ISSN 2529-9824

Artículo de Investigación

La educación sexual emancipadora: un análisis al currículo Nacional de Educación de Ecuador

Emancipatory Sexual Education: An Analysis of the National Education Curriculum of Ecuador

Bertha Moreno Rojas: Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
bdmoreno1@utpl.edu.ec
Margoth Iriarte Solano[1]: Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
miriarte@utpl.edu.ec
María Amparo Calatayud Salom: Universidad de Valencia, España.
amparo.calatayud@uv.es

Fecha de Recepción: 10/01/2025

Fecha de Aceptación: 12/02/2025

Fecha de Publicación: 17/02/2025

Cómo citar el artículo

Moreno Rojas, B., Iriarte-Solano, M. y Calatayud Salom, M. A. (2025). La educación sexual emancipadora: un análisis al currículo Nacional de Educación de Ecuador [Emancipatory Sexual Education: An Analysis of the National Education Curriculum of Ecuador]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 1-18. https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1590

Resumen

Introducción: La educación sexual es esencial en la formación integral, ayuda a comprender los cambios biológicos, valorar el propio cuerpo y el de los demás. Sin embargo, factores como la falta de políticas escolares, la escasa comunicación familiar y la desinformación incrementan la vulnerabilidad de los jóvenes a problemas como embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual. **Metodología:** El estudio utiliza un enfoque cualitativo y teoría fundamentada para analizar la integración de la educación sexual emancipadora en el currículo del Bachillerato General Unificado. Se realizó una revisión documental para recoger y analizar datos. **Resultados:** Los resultados muestran cómo la educación sexual emancipadora se integra en los elementos curriculares y revelan tendencias formativas en educación sexual. Se propone un conjunto de principios pedagógicos para promover una

[1] **Autor Correspondiente:** Margoth Iriarte Solano. Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).

educación sexual emancipadora en el currículo ecuatoriano. **Discusión:** A pesar de los esfuerzos, el estudio revela un escaso compromiso con la educación sexual emancipadora, enfocándose principalmente en aspectos biológicos y omitiendo una comprensión más amplia y equitativa de la sexualidad humana. **Conclusiones:** Se destaca la necesidad de promover la formación del profesorado y ampliar miras en la educación sexual para lograr una integración efectiva y emancipadora en el currículo del Bachillerato en Ecuador.

Palabras clave: Educación sexual; Currículo; Adolescencia; Bachillerato; Educación emancipadora; Vulnerabilidad, Formación Docente, Tendencias Formativas.

Abstract
Introduction: Sexual education is essential in comprehensive education, helping to understand biological changes and value one's own body and that of others. However, factors such as the lack of school policies, poor family communication, and misinformation increase young people's vulnerability to issues like unplanned pregnancies and sexually transmitted infections. **Methodology:** The study uses a qualitative approach and grounded theory to analyze the integration of emancipatory sexual education in the General Unified Baccalaureate curriculum. A document review was conducted to collect and analyze data. **Results:** The results show how emancipatory sexual education is integrated into curricular elements and reveal formative trends in sexual education. A set of pedagogical principles is proposed to promote emancipatory sexual education in the Ecuadorian curriculum**. Discussion:** Despite efforts, the study reveals a low commitment to emancipatory sexual education, focusing mainly on biological aspects and omitting a broader and more equitable understanding of human sexuality. **Conclusions:** The study highlights the need to promote teacher training and broaden perspectives in sexual education to achieve effective and emancipatory integration into the General Unified Baccalaureate curriculum in Ecuador.

Keywords: Sexual education; Curriculum; Adolescence; Baccalaureate; Emancipatory education; Vulnerability; Teacher training; Formative trends.

1. Introducción

Hablar de educación sexual sigue siendo un tema delicado, principalmente, debido al dominio científico que requiere y al abordaje metodológico con el que se enseña. Además, la educación sexual va más allá de informar sobre el sistema reproductor; sino que, por el contrario, implica conocerse y reconocerse como persona, valorando cada parte del cuerpo, sentimientos, inquietudes y curiosidades; es decir, construyendo su identidad. Aquí es donde la educación sexual emancipadora encuentra su origen y necesidad de promoción. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma en el Informe sobre la promoción de la salud global de los adolescentes, que los factores que afectan la salud y el desarrollo de los jóvenes pueden repercutir en la salud de los adultos y las futuras generaciones, por lo que se debe prestar atención a este ciclo de vida. En este contexto, la educación sexual contribuye positivamente a la salud física y mental de los jóvenes (Calero, 2017).

En Latinoamérica, el inicio temprano de la actividad sexual y el poco conocimiento y valoración personal en adolescentes pone en riesgo su salud, incrementando la morbimortalidad, de hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que uno de cada seis habitantes del mundo es un joven entre 10 y 19 años, por ende, las relaciones sexuales sin protección y la exposición a la violencia pueden poner en peligro su salud actual y futura, siendo las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto la segunda causa de mortalidad.

Amayula (2019) señala que, 7.3 millones de adolescentes se convierten en madres cada año, de las cuales 2 millones son menores de 15 años, esta cifra podría aumentar si no se mejora la educación sexual en las sociedades más pobres. Además, las infecciones de transmisión sexual (ITS) constituyen otra problemática significativa. Anualmente, se presentan 100 millones de casos curables de ITS en adolescentes. Por estas razones, la sexualidad no debe limitarse al comportamiento sexual, sino que debe ser vista como una interacción natural que incluye la identidad, el rol de género, la orientación y la reproducción, y debe ser trabajada como un instrumento de comunicación, placer, y expresión de afecto dentro de un marco de seguridad y estima personal.

Ecuador, con una población predominantemente joven, justifica la educación sexual y la promoción de la salud para contribuir al bienestar individual y colectivo, desarrollando habilidades y destrezas, incrementando el autocuidado y la responsabilidad con la salud mediante un trabajo sistemático con toda la población (Herrera, 2015). La escuela y la familia son los escenarios ideales para estas acciones. Por ello, es fundamental que los jóvenes adopten conductas preventivas frente a factores de riesgo que afectan su desarrollo y entorno social. La falta de conocimiento sobre educación sexual integral puede llevar a altas tasas de natalidad, maternidad adolescente, deserción escolar y suicidio, además de morbilidad por enfermedades infecciosas (Castro, 2016).

En este contexto, la educación sexual es crucial en el proceso formativo de los jóvenes, además se constituirse en un derecho que abarca las esferas biológicas, psicológicas y sociales de la persona, protegiendo la salud del adolescente y fortaleciendo el comportamiento preventivo (Sandoval, 2019). Sin embargo, a pesar de la preocupación social sobre la educación sexual y sus variaciones teóricas y metodológicas, no ha destacado como una verdadera educación sexual emancipadora, al estar principalmente incorporada en los currículos educativos desde una perspectiva biológica (Reyes *et al.*, 2019).

Una educación sexual deficiente conlleva problemas emocionales, físicos y económicos. La responsabilidad de educar sexualmente recae en todas las instancias formativas, especialmente en la familia y las instituciones educativas (Manzano, 2018), y debe ser trabajada como un proceso integral que involucre a todos los actores sociales para minimizar los factores de vulnerabilidad (Ferreira, 2018). Ahora bien, la educación sexual emancipadora busca cambiar paradigmas, formando a la persona desde los ámbitos cognitivo, emocional, físico y social de la sexualidad, empoderando a los jóvenes para vivir con bienestar, salud y dignidad (UNESCO, 2018).

En Ecuador, la educación sexual ha pasado por una evolución significativa. Hace once años, se adoptó un enfoque integral como parte del currículo escolar, esto implicó que todos los estudiantes, independientemente de su nivel educativo, deben recibir formación en educación sexual (Ministerio de Educación y UNFPA, 2012). Sin embargo, a pesar de las regulaciones establecidas, se ha observado una implementación deficiente y falta de seguimiento continuo, lo que ha evidenciado el fracaso del país en cuanto a la educación sexual. Por lo tanto, el sistema educativo ecuatoriano debe priorizar una formación emancipadora que fomente valores y principios para el cuidado de la salud individual y colectiva.

Ahora bien, la política de educación sexual en Ecuador ha experimentado varios cambios. Recientemente, se han propuesto tres proyectos de ley para fortalecer la educación sexual con un enfoque de género. No obstante, la información sobre estas propuestas ha sido distorsionada, provocando el rechazo de una gran parte de la población. Un ejemplo notable de retroceso en este ámbito fue el Plan Familia, establecido en 2016, que retomaba valores tradicionales de la familia como marco de abordaje de la sexualidad adolescente.

Este plan fue cancelado en mayo de 2017 debido a la controversia generada (Castillo, 2018). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por mejorar la educación sexual, hasta la fecha existe poca evidencia empírica sobre la naturaleza e impacto de las iniciativas en las escuelas y colegios ecuatorianos (Pineda *et al*., 2019). Los datos disponibles revelan una discrepancia entre las normas nacionales sobre educación sexual y su aplicación en las instituciones educativas. Esta situación es particularmente preocupante dado que Ecuador presenta una de las tasas más altas de embarazo precoz en América Latina (Pereira, 2017).

Al respecto se debe señalar que, si bien el marco legal ecuatoriano garantiza los derechos de niños y adolescentes, incluyendo el acceso a información científica y una educación integral. Sin embargo, el aumento de embarazos precoces indica que el problema no depende únicamente del marco legal o del currículo, sino que es un tema transversal. En ese contexto, la Constitución de Ecuador, Artículo 3, literal e, establece la garantía del acceso plural y libre a la información sobre sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, promoviendo la igualdad de género; Artículo 66, literal 9, garantiza el derecho de las personas a tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad, promoviendo el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras; Artículo 347, literal 4, asegura que todas las entidades educativas impartan educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente desde un enfoque de derechos; entre otros artículos que buscan asegurar la equidad de género y el ejercicio pleno de la sexualidad, así como brindar atención integral en salud sexual y reproductiva (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2014).

Frente a esta realidad, es crucial reflexionar sobre la necesidad de proporcionar a los estudiantes una educación sexual adecuada y basada en información científica. Esto les permite superar el miedo que genera la ignorancia, obtener información concreta sobre problemas psicosociales y de salud, encontrar respuestas a preguntas importantes y desarrollar la capacidad de identificar fuentes relevantes, descartando críticamente la información distorsionada o maliciosa (Rubio, 2016).

De ahí que, la educación sexual es un proceso continuo de enseñanza y aprendizaje que abarca una amplia variedad de temas relacionados con la sexualidad y la salud. Este proceso proporciona herramientas esenciales para manejar las relaciones personales y comunitarias, y su propia salud sexual. En América Latina, las coyunturas sociales, políticas y económicas de las últimas décadas han permitido el estudio y análisis de la sexualidad en el contexto escolar (Morgade, 2011). González (2015) señala que preocupaciones de salud pública, como las infecciones de transmisión sexual, el VIH-SIDA y los embarazos en adolescentes, han llevado a una biologización y medicalización de la educación sexual en las escuelas.

Desde esta perspectiva, el docente se define como un sujeto reflexivo y racional, encargado de tomar decisiones y desarrollar conocimientos sobre la enseñanza, los alumnos, la escuela y la materia que enseña (Sandoval, 2019). No obstante, muchos docentes han sido formados en un sistema educativo que asocia el sexo con el miedo y la prohibición, lo que genera sentimientos negativos y dificulta su capacidad para impartir educación sexual adecuada (Caricote, 2008). Por lo tanto, es crucial que los docentes se preparen para abordar la educación sexual de manera científica y profesional, proporcionando a los adolescentes una visión de la sexualidad libre de prohibiciones y basada en fundamentos científicos.

El papel del docente es fundamental en la formación personal y profesional de los estudiantes, lo que implica una responsabilidad académica, científica y moral frente a sus alumnos, instituciones y la sociedad. Esta responsabilidad incluye la constante renovación científica y la promoción de la investigación, la cual es clave para la actitud de los estudiantes frente a los temas de sexualidad (Cárdenas, 2015). Sin embargo, la falta de formación específica en temas de educación sexual resulta en una escasa participación del profesorado en este ámbito (Pauta y Hermida, 2015). En Ecuador, no existe un abordaje sistemático para la planificación, implementación y evaluación de la educación sexual en el profesorado, predominando una perspectiva biológica basada en la anatomía y fisiología reproductiva. Algunas iniciativas existentes no están suficientemente difundidas o institucionalizadas (Pauta y Hermida, 2015).

Palacios (2011) y UNESCO (2013) enfatizan la importancia de la formación docente como pilar para una educación sexual efectiva. Villalobos (2021) resalta que las acciones pedagógicas deben ser realizadas por docentes competentes como educadores sexuales, quienes deben estar comprometidos y poseer conocimientos correctos sobre sexualidad humana, además de habilidades de liderazgo, creatividad, seguridad y sociabilidad. La introducción de la educación sexual en el sistema educativo y en las aulas ha sido complicada debido a la influencia de conceptos sociales y presiones morales de corte teológico (Rodríguez y Pease, 2020).

La educación sexual integral busca equipar a los jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para disfrutar de su sexualidad de manera respetuosa y segura. Esta educación debe ser procesual, apropiada para la edad, culturalmente relevante y científicamente precisa, proporcionando información realista y sin prejuicios. Caricote (2008) enfatiza la necesidad de establecer conocimientos de salud sexual para adolescentes, capacitando a los docentes en talleres de Educación Sexual Integradora. Gonzáles (2015) destaca la importancia de abordar los factores socioemocionales de los estudiantes.

Ahora bien, a pesar de no existir mecanismos efectivos para promover y empoderar los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes (Denno *et al*., 2015), hay evidencia científica que sugiere que las propuestas de educación sexual deben partir de los intereses y necesidades de los adolescentes, de hecho Kirby (2002) y Forrest *et al.* (2004) afirma que la participación juvenil es importante en la elaboración de recomendaciones pedagógicas relacionadas con la educación sexual; sin embargo, la baja participación de los adolescentes en programas de educación sexual es preocupante, ya que es crucial involucrarlos en el currículo educativo.

Frecuentemente, los adultos deciden las necesidades e intereses de educación sexual de los adolescentes, basándose en estándares predefinidos en otros contextos, lo cual no siempre responde a sus verdaderas necesidades (Santelli *et al*., 2006). La adopción de un estándar positivo de la sexualidad humana es fundamental para preparar a los estudiantes en áreas del conocimiento que promuevan una autonomía sexual efectiva y libre de prejuicios (Báez, 2015; Caricote, 2008; Gonzáles, 2015; Motta *et al.,* 2017; Rojas *et al.*, 2017; Sánchez, 2017; Sharma *et al.*, 2017).

De ahí que, el rol del docente en la educación sexual emancipadora es crucial para el desarrollo integral de los estudiantes. Es necesario mejorar la formación y capacitación de los docentes, involucrar a los adolescentes en la elaboración de programas educativos y adoptar enfoques científicos y culturalmente relevantes para promover una educación sexual efectiva y emancipadora. En este sentido, la educación sexual emancipadora debe adoptar un enfoque holístico, reconociendo la interconexión entre el cuerpo, la mente y las emociones.

El currículo debe presentar la sexualidad como una parte intrínseca y normal de la experiencia humana, fomentando la autoconciencia sobre el propio cuerpo y emociones, y promoviendo el autocuidado, proporcionando conocimientos y habilidades para mantener una salud sexual y emocional óptima (Villares *et al.,* 2023). Además, se debe reconocer y honrar la diversidad de género y orientación sexual. Es crucial cultivar la comprensión y empatía hacia todas las identidades de género y orientaciones sexuales, creando un entorno educativo que promueva la inclusión y la igualdad. Fomentar un ambiente libre de discriminación asegura que cada estudiante se sienta valorado y respetado en su autenticidad, brindando herramientas para abogar por la justicia y el respeto en todas las áreas de la vida (Martín *et al.,* 2021).

El currículo debe centrarse en los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos fundamentales. Esto capacita a los estudiantes para tomar decisiones informadas, responsables y autónomas sobre su salud sexual y reproductiva, promoviendo una comprensión profunda de sus propios derechos y empoderándolos para cuidar de su bienestar sexual y reproductivo de manera consciente y autodeterminada (Méndez, 2023).

Así como promover el pensamiento crítico y la reflexión en torno a cuestiones sexuales y de género es esencial. Los estudiantes deben ser alentados a cuestionar estereotipos, prejuicios y desigualdades, y a analizar cómo estos impactan en sus vidas y relaciones. Esto les permitirá desarrollar una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y culturales que rodean la sexualidad y el género, capacitándolos para abogar por la equidad y el cambio positivo en sus comunidades y en la sociedad en general (Martín *et al.,* 2021).

La educación sexual debe ser participativa, involucrando a los alumnos en actividades interactivas, discusiones y proyectos que les permitan explorar sus propias experiencias y opiniones de manera constructiva. Este enfoque activo fomenta un aprendizaje más profundo y significativo, empoderando a los estudiantes al brindarles la oportunidad de expresarse, compartir perspectivas y aprender unos de otros en un entorno respetuoso y enriquecedor (De las Heras y Melendro, 2023).

Por ello es necesario enseñar el concepto de consentimiento informado en las relaciones sexuales y afectivas es esencial. Esto promueve la importancia del respeto mutuo y la comunicación abierta en todas las interacciones, estableciendo relaciones saludables y equitativas. Comprender la necesidad de un acuerdo claro y voluntario en cualquier actividad íntima es crucial para la construcción de entornos más seguros y respetuosos (Gálvez, 2020).

Otro aspecto importante es que la educación sexual debe proveer datos precisos y actualizados acerca de cómo prevenir infecciones de transmisión sexual, evitar embarazos no deseados y mantener una buena salud reproductiva. Explorar temas como la planificación familiar y la accesibilidad a servicios de atención médica sexual es parte integral de este enfoque, capacitando a los estudiantes para tomar decisiones conscientes y responsables sobre su salud sexual y reproductiva (Expósito *et al.,* 2023).

Poe ello, el currículo debe ser sensible a las diferentes culturas y contextos, reconociendo las tradiciones y valores locales. Sin embargo, es fundamental que esta sensibilidad no justifique prácticas perjudiciales o discriminatorias. La educación sexual debe equilibrar el respeto por la diversidad cultural con la promoción de prácticas saludables, igualitarias y respetuosas de los derechos humanos, garantizando que los estudiantes puedan evaluar críticamente las normas y prácticas en un mundo en constante evolución (Uribe *et al.,* 2020).

Finalmente, la educación sexual debe ser vista como un proceso continuo que se adapta a las diferentes etapas de la vida. Los estudiantes deben ser alentados a seguir aprendiendo sobre sexualidad y relaciones a medida que crecen, reconociendo que la comprensión y las necesidades en torno a la sexualidad evolucionan con el tiempo. Este enfoque promueve una mentalidad abierta y receptiva, fomentando la búsqueda constante de información y la exploración saludable de cuestiones sexuales y relacionales a lo largo de sus vidas (Tocasuche *et al.*, 2023).

Por ello, la educación sexual debe ser una colaboración entre educadores, familias y comunidades. Fomentar la comunicación abierta y la cooperación asegura que los estudiantes reciban un apoyo integral en su desarrollo sexual y emocional. Esta colaboración fortalece la formación de una red de apoyo sólida, permitiendo que los estudiantes accedan a información y orientación desde múltiples perspectivas y recursos, promoviendo así una educación sexual más efectiva y beneficiosa para su bienestar a largo plazo (Gálvez, 2020).

Finalmente se puede deducir que, aunque Ecuador ha hecho esfuerzos significativos en la promoción de una educación sexual integral y en la creación de un marco legal robusto, la implementación efectiva de estas políticas sigue siendo un desafío. La falta de seguimiento y la distorsión de información sobre nuevas propuestas han limitado el avance en este campo. Es fundamental que se fortalezca la educación sexual desde una perspectiva integral y basada en derechos, para garantizar que los jóvenes ecuatorianos reciban la formación necesaria para tomar decisiones informadas y responsables sobre su sexualidad.

2. Metodología

El objetivo del presente estudio es analizar los objetivos, destrezas e indicadores de evaluación del currículo nacional ecuatoriano en el subnivel de básica superior en relación con la educación sexual de los estudiantes, con el propósito de identificar la tendencia formativa que se promueve en este ámbito. Para lograrlo, se utilizó un enfoque cualitativo y no experimental, además, se empleó una revisión documental para recopilar y analizar los datos relevantes.

Este estudio se centró en el Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria 2016.

Esta investigación cualitativa no experimental, utiliza un diseño de teoría fundamentada donde se realizó una revisión documental para identificar las características y atributos en las destrezas (416), objetivos (66) e indicadores de evaluación (132) relacionados con la educación sexual y correspondientes al subnivel de básica superior. Los criterios de inclusión abarcaron documentos curriculares que abordan directamente la educación sexual, mientras que los de exclusión eliminaron documentos sin relevancia específica para el tema (Hernández *et. al* 2014).

Se consideró la revisión documental porque permite analizar el contenido, las cualidades y recolectar datos sin medición numérica, afinando preguntas de investigación durante el proceso de interpretación (Rivas y Tena, 2007).

El diseño del presente estudio es descriptivo y transversal ya que examina y codifica las destrezas, objetivos e indicadores de evaluación mediante una matriz que organiza la información, facilitando la visualización y análisis de relaciones entre conceptos, e identificando patrones y variaciones (D'Adamo *et. al.*, 2021). Además, permitió comparaciones y categorizaciones de los datos para desarrollar generalizaciones.

El desarrollo inició con una revisión exhaustiva del currículo educativo ecuatoriano, enfocándose en los elemento y subnivel antes mencionado. Se utilizaron palabras clave para identificar ítems relevantes. Los datos recolectados fueron analizados utilizando técnicas de análisis cualitativo para una codificación y categorización detallada. Este enfoque asegura que otros investigadores puedan replicar el estudio o evaluar su rigor metodológico, contribuyendo al desarrollo de principios pedagógicos que promuevan una educación sexual emancipadora en el currículo ecuatoriano.

3. Resultados

El Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria en el Ecuador, aprobado mediante el acuerdo ministerial nº 281-2016-MINEDUC del 3 de junio por el Ministerio de Educación del Ecuador, 2016a), se implementa en todas las instituciones y programas educativos estatales y privados. Este currículo busca promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones, reflejando las intenciones educativas del estado.

Establece pautas de acción y orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y verificar su cumplimiento. En este contexto, las funciones del currículo son comunicar objetivos a los profesores, proporcionar guías para lograrlos y servir como estándar de responsabilidad y evaluación de la calidad educativa en términos de alcanzar las metas pedagógicas establecidas (León, 2020). Es particularmente relevante destacar que el currículo del subnivel de educación de Básica Superior aborda aspectos cruciales relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes. Además, se han identificado y analizado los apartados que hacen referencia a la educación sexual en las seis áreas de conocimiento incluidas en este nivel educativo.

A continuación, se presenta un análisis exhaustivo de los objetivos, destrezas e indicadores de evaluación del subnivel de básica superior del currículo nacional, enfocado en la educación sexual de los estudiantes. Los resultados obtenidos ofrecen una visión clara de cómo se integran y abordan estos aspectos dentro del marco educativo, proporcionando una base sólida para evaluar la efectividad y el impacto de estas políticas curriculares en el desarrollo integral y la educación sexual de los estudiantes en Ecuador.

Tabla 1.

Objetivos del subnivel Superior de Educación General Básica relacionadas a la educación sexual

Áreas	Objetivos	Total
Subnivel Superior de Educación Básica	OI.4.4: Analizar las consecuencias de la toma de decisiones relativas a derechos sociales, ambientales, económicos, culturales, sexuales y reproductivos en la formulación de su plan de vida, en el contexto de la sociedad del buen vivir.	12
Ciencias Naturales	O.CN.4.2: Describir la reproducción asexual y sexual en los seres vivos y deducir su importancia para la supervivencia y diversidad de las especies. O.CN.4.4: Describir las etapas de la reproducción humana como aspectos fundamentales para comprender la fecundación, la implantación el desarrollo del embrión y el nacimiento, y analizar la importancia de la nutrición prenatal y de la lactancia.	10
Educación Cultural y Artística	0	8
Educación Física	0	9
Estudios Sociales	0	8
Lengua y Literatura	0	12
Matemática	0	7
	Total	66

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Ecuador (2016b).

La Tabla 1 se muestra que dos objetivos específicos en Ciencias Naturales y uno en el subnivel superior de educación básica abordan aspectos de la educación sexual. Sin embargo, otras áreas no integran explícitamente estos temas en sus objetivos, esta característica indica una disparidad en la distribución de la educación sexual en el currículo, además se observa un énfasis en el conocimiento científico y decisiones de vida; mientras que, áreas como Educación Física, Estudios Sociales y Matemática carecen de integración de estos contenidos. Esta desigualdad podría indicar la necesidad de una mayor inclusión y transversalidad de la educación sexual en todas las áreas del currículo para proporcionar una formación más completa y holística a los estudiantes.

Tabla 2.

Destrezas del subnivel Superior de Educación General Básica Superior relacionadas a la educación sexual

Áreas	Bloques	Destrezas	Total
Ciencias Naturales	Bloque 1:	CN.4.1.8: Usar modelos y describir la reproducción sexual en los seres vivos y deducir su importancia para la supervivencia de la especie.	69
	Bloque 2:	CN.4.2.1Analizar y explicar las etapas de la reproducción humana, deducir su importancia como un mecanismo de perpetuación de la especie y argumentar sobre la importancia de la nutrición prenatal y la lactancia como forma de enriquecer la afectividad.	
		CN.4.2.4: Indagar sobre la salud sexual en los adolescentes y proponer un proyecto de vida satisfactorio en el que se concientice sobre los riesgos.	
		CN.4.2.5: Investigar en forma documental y registrar evidencias sobre las infecciones de transmisión sexual, agruparlas en virales, bacterianas y micóticas, inferir sus causas y consecuencias y reconocer medidas de prevención.	
Educación Cultural y Artística	0	0	41
Educación Física	Bloque 5:	EF.4.5.3. Diferenciar los conceptos de cuerpo como organismo biológico y cuerpo como construcción social, para reconocer sentidos, percepciones, emociones y formas de actuar, entre otras, que inciden en la construcción de la identidad corporal	49
Estudios Sociales	0	0	124
Lengua y Literatura	0	0	38
Matemática	0	0	95
Total	3 bloques	5	416

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Ecuador (2016b).

En la tabla dos se muestra que las destrezas relacionadas con la educación sexual están principalmente concentradas en Ciencias Naturales y Educación Física. En Ciencias Naturales, el enfoque es tanto biológico como preventivo, cubriendo aspectos de reproducción y salud sexual. En Educación Física, se aborda la identidad corporal desde una perspectiva integral. La ausencia de destrezas en áreas como Educación Cultural y Artística, Estudios Sociales, Lengua y Literatura, y Matemática sugiere una falta de transversalidad en la educación sexual, indicando la necesidad de una mayor integración de estos temas en todas las áreas del currículo para ofrecer una formación más completa y equilibrada a los estudiantes.

Tabla 3.

Indicadores de evaluación del subnivel Superior de Educación General Básica Superior

Áreas	Indicadores de evaluación	Total
Ciencias Naturales	I.CN.4.2.4. Diferencia la reproducción sexual de la asexual y determina la importancia para la supervivencia de diferentes especies. (j.3., s.1.).	30
	I.CN.4.6.1. Entiende los riesgos de una maternidad/paternidad prematura según su proyecto de vida, partiendo del análisis de las etapas de la reproducción humana, la importancia del cuidado prenatal y la lactancia. (j.3., j.4., s.1).	
	I.CN.4.6.2. Analiza desde diferentes fuentes (estadísticas actuales del país) las causas y consecuencia de infecciones de transmisión sexual, los tipos de infecciones (virales, bacterianas y micóticas), las medidas de prevención, su influencia en la salud reproductiva y valora los programas y campañas de salud sexual del entorno. (j.3., j.4., s.1.)	
Educación Cultural y Artística	0	19
Educación Física	I.EF.4.5.3. Diferencia los conceptos de cuerpo como organismo biológico y cuerpo como construcción social, para reconocer sentidos, percepciones, emociones y formas de actuar, entre otras, que inciden en la construcción de la identidad corporal.	19
Estudios Sociales	0	28
Lengua y Literatura	0	14
Matemática	0	22
Total	**4**	**132**

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Ecuador (2016b).

En la tabla 3 los indicadores de evaluación relacionados con la educación sexual están presentes principalmente en Ciencias Naturales y Educación Física. En Ciencias Naturales, se cubren aspectos biológicos y preventivos importantes, aunque los resultados de evaluación indican áreas de mejora. En Educación Física, se destaca la comprensión integral del cuerpo y la identidad, con una distribución equilibrada de cumplimiento del indicador.

Las áreas de Educación Cultural y Artística, Estudios Sociales, Lengua y Literatura, y Matemática no presentan indicadores específicos relacionados con la educación sexual, lo que sugiere una falta de transversalidad en el currículo. Esto indica una necesidad de integrar estos temas de manera más amplia en todas las áreas del currículo para proporcionar una educación sexual más completa y equilibrada a los estudiantes.

4. Discusión

El currículo educativo es una herramienta fundamental que orienta tanto la planificación como la gestión docente, constituyéndose en el proyecto educativo de un país, el cual establece los paradigmas a desarrollar en el sistema educativo. Por otro lado, es crucial analizar cómo se refleja la educación sexual emancipadora en el currículo, especialmente en el subnivel superior de Educación General Básica en Ecuador.

Aunque la introducción subraya la importancia de la educación sexual para el desarrollo integral de los jóvenes, en contraste, el currículo presenta limitaciones en su inclusión transversal, limitándose a enfoques predominantemente biológicos. Además, la ausencia de una integración adecuada en áreas clave, como la Educación Física y Estudios Sociales, revela una falta de compromiso con la visión emancipadora que se expuso previamente.

Sin duda alguna, los resultados muestran una preocupante falta de integración de la educación sexual emancipadora en los objetivos, destrezas e indicadores de evaluación del currículo nacional ecuatoriano, especialmente en el subnivel, donde la edad de los estudiantes fluctúa entre los 12 y 16 años y donde se evidencia un abordaje predominantemente informativo.

En la Tabla 1, se observa que, de los 12 objetivos del subnivel, únicamente uno (0.12%) se relaciona con la educación sexual, enfocándose específicamente en las consecuencias de la toma de decisiones relativas a los derechos sexuales y reproductivos. En contraste lo planteado teóricamente, donde se enfatiza la necesidad de una educación sexual emancipadora que promueva una comprensión integral de la sexualidad, el currículo aborda este tema de manera superficial y limitada. Es evidente que, si bien la educación sexual es mencionada, no se profundiza en aspectos fundamentales como la identidad sexual, la valoración del propio cuerpo y las relaciones equitativas, todos ellos cruciales para una educación sexual emancipadora.

Este bajo porcentaje es alarmante, considerando que los objetivos del subnivel deben incluir una valoración y conocimiento integral de la persona. Según Castellanos (2019), la educación sexual integral (EIS) aborda estos temas desde una perspectiva holística, que debería reflejarse en múltiples objetivos a lo largo del currículo. Sin duda alguna, la inclusión limitada de la educación sexual en los objetivos del subnivel es preocupante porque reduce la oportunidad de abordar aspectos fundamentales como la dignidad personal, el rol en la sociedad y la valoración del ser humano. La falta de transversalidad es evidente, ya que solo el área de Ciencias Naturales incluye objetivos relacionados con la educación sexual. Este enfoque contradictorio ignora la necesidad de integrar la educación sexual en todas las áreas del conocimiento, lo cual es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes (León *et al.*, 2020).

La Tabla 2 revela que, de las 416 destrezas del subnivel superior, solo 5 (1.2%) están relacionadas con la educación sexual. Esto resulta preocupante cuando se considera que la educación sexual emancipadora, debe formar parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cambio, el currículo sigue priorizando los aspectos biológicos, como la reproducción y la prevención de riesgos, dejando de lado los elementos emocionales y sociales que son igualmente importantes. Por consiguiente, el enfoque limitado de las destrezas no permite a los estudiantes desarrollar una comprensión completa y crítica de su sexualidad, tal como lo promueve el enfoque emancipador.

Ahora bien, la mayoría de estas destrezas se encuentran en el área de Ciencias Naturales, mientras que, solo una está en el área de Educación Física. Ninguna otra área incluye destrezas relacionadas con la educación sexual, lo que refuerza la falta de transversalidad en el currículo. Ahora bien, otro aspecto preocupante es que, las destrezas se enfocan principalmente en aspectos biológicos de la reproducción y la salud sexual, sin abordar de manera adecuada la valoración personal, el reconocimiento de emociones y la construcción de la identidad. La UNESCO (2018) destaca que la educación sexual debe ir más allá de los aspectos fisiológicos y biológicos para incluir conocimientos sobre la prevención de riesgos sexuales y la comprensión de los cambios físicos y emocionales durante la adolescencia.

Finalmente, la Tabla 3 muestra que, de los 132 indicadores de evaluación del subnivel, solo 4 (3.03%) se refieren a la educación sexual. En comparación con los ideales presentados en la introducción, donde se propone una educación sexual integral que incluya aspectos emocionales y sociales, estos indicadores reflejan una visión limitada, enfocada principalmente en la biología y los riesgos asociados a la sexualidad.

Además, no hay indicadores que midan la capacidad de los estudiantes para reflexionar sobre su identidad sexual o para desarrollar relaciones saludables y equitativas, lo que refuerza la falta de alineación entre las aspiraciones teóricas de la educación sexual emancipadora y su implementación en el currículo.

Aunque estos temas son importantes, el enfoque sigue siendo predominantemente biológico y no aborda de manera adecuada la dimensión valorativa y emocional de la educación sexual. Los indicadores de evaluación son cruciales porque permiten observar el avance en el cumplimiento de los logros educativos. Sin embargo, la limitada inclusión de indicadores relacionados con la educación sexual sugiere que este tema no es prioritario en el sistema educativo ecuatoriano. Esto se contradice con la necesidad de una educación sexual integral que prepare a los estudiantes para tomar decisiones responsables y conscientes sobre su sexualidad (González, 2015).

La revisión del currículo muestra grandes brechas en la integración de la educación sexual emancipadora. Como se señaló, una educación sexual verdaderamente emancipadora debe ir más allá de la simple instrucción sobre riesgos biológicos, e incluir una formación integral que abarque las dimensiones psicológicas, sociales y emocionales de la sexualidad. Sin embargo, el análisis del currículo educativo revela que este enfoque integral está prácticamente ausente. A pesar de las responsabilidades establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (MINEDUC 2015), el currículo actual no incluye la educación sexual emancipadora como un área independiente, lo cual limita la capacidad de los estudiantes para adquirir una comprensión profunda y completa de su sexualidad y de las relaciones interpersonales.

Domínguez (2012) resalta que los estudiantes y su aprendizaje deben ser el eje central de la educación y necesitan preparación y motivación, incluyendo la educación en el reconocimiento y valoración de su ser y su proyecto de vida. Sin embargo, los resultados muestran una notable disparidad en la ejecución de la formación sexual en Ecuador, tanto en el entorno escolar como en contextos informales (Saeteros, 2018).

Es esencial que el currículo ecuatoriano adopte un enfoque más integral y transversal de la educación sexual. Esto incluye la incorporación de objetivos, destrezas e indicadores que aborden no solo los aspectos biológicos, sino también los emocionales, valorativos y sociales de la sexualidad. La educación sexual debe ser vista como una parte integral del desarrollo personal y social de los estudiantes, y no solo como un tema biológico; es decir, debe adoptar un enfoque liberador, donde se parta del reconocimiento y valoración de la propia persona como principio general.

En este contexto, la educación sexual emancipadora, se dirige precisamente al reconocimiento y valoración de la persona, sus emociones y su identidad, por ello es que debe ser promovida y reflejada en todas las áreas del currículo. Esto requiere una revisión y actualización del currículo para asegurar que la educación sexual integral sea una prioridad en la formación de los estudiantes.

La actual estructura del currículo nacional ecuatoriano presenta una integración limitada y fragmentada de la educación sexual, enfocándose predominantemente en aspectos biológicos y descuidando la dimensión emocional y valorativa. Es crucial que se realicen esfuerzos significativos para incorporar la educación sexual integral de manera transversal en todas las áreas del currículo, para proporcionar a los estudiantes una formación completa y equilibrada que los prepare para enfrentar los desafíos de la vida con conocimiento, responsabilidad y respeto hacia sí mismos y los demás.

5. Conclusiones

El análisis del currículo del Subnivel Superior de Educación Obligatoria revela que menos del 4% de los objetivos, destrezas e indicadores de evaluación abordan la educación sexual. Este hallazgo es preocupante, pues indica que el tema se trata de manera esporádica y no se integra de forma consistente ni transversal en el currículo educativo. Además, la educación sexual en el currículo actual está mayormente enfocada en aspectos biológicos, lo que limita la formación integral de los estudiantes en áreas como la comunicación, el pensamiento crítico y la toma de decisiones.

La educación sexual en el currículo actual está mayormente enfocada en aspectos biológicos, sin abarcar adecuadamente una comprensión integral y equitativa de la sexualidad humana. Esto limita la formación de los estudiantes en áreas críticas como la comunicación, el pensamiento crítico, el conocimiento del ser y la toma de decisiones, esenciales para empoderarlos en su salud sexual y reproductiva.

El currículo privilegia el aprendizaje teórico y el paradigma cognitivo, centrándose en conceptos y conocimientos científicos. Sin embargo, este enfoque no garantiza una comprensión profunda del propio ser ni la valoración del otro, aspectos fundamentales para una educación sexual verdaderamente formativa y transformadora.

La adopción de principios de educación sexual emancipadora en el currículo representa un avance hacia una formación más inclusiva y crítica. Este enfoque promueve la auto-aceptación, la autoexploración y el respeto por la diversidad sexual y de género, fortaleciendo la autonomía y el empoderamiento de los estudiantes en relación con su sexualidad.

Introducir la reflexión crítica sobre los medios de comunicación y fomentar habilidades de comunicación asertiva y consentimiento es esencial. Estas competencias contribuyen a desarrollar relaciones interpersonales saludables y respetuosas, preparando a los jóvenes para tomar decisiones informadas y construir una comprensión sólida y respetuosa de su propia identidad y la de los demás.

Una propuesta educativa que incorpore un enfoque holístico y emancipador en la educación sexual amplía la perspectiva educativa, asegurando una formación integral. Al preparar a los estudiantes para enfrentar las complejidades de su sexualidad con información confiable y empoderada, se contribuye significativamente al desarrollo de individuos seguros, informados y respetuosos, capaces de actuar con autonomía y responsabilidad en su vida personal y social.

6. Referencias

Amayula, G. (2019). Educación sexual: reto actual de todos los educadores. *Revista Luz*, *18*(3). https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589163662004

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Editorial Nacional.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2014). Acuerdo Ministerial 0069 - 14. Editorial Nacional.

Baez, J. y Gonzalez, G. (2015). Políticas de Educación Sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano. *Revista del IICE*, 38, 7-24.

Calero Yera, E., Rodríguez Roura, S. y Trumbull Jorlen, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Humanidades médicas*, *17*(3), 577-592. https://acortar.link/RJkmCE

Cárdenas, J. E. (2015). Maestros de la pasión por aprender "cuchillas, pero chéveres". *Revista Colombiana de Educación*, 68, 91-111. http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n68/n68a05.pdf

Caricote, E. (2008). Los docentes y la educación sexual en la adolescencia. *Revista Ciencias de la Educación*, *18*(32), 13-33. https://acortar.link/JeYSqL

Castellanos, R. (2019). *Sobre cultura femenina*. Fondo de Cultura Económica de España.

Castillo, J. (2018). Hablando del derecho a la Educación Sexual Integral: la voz de los adolescentes en Ecuador. *Pucara*, 29, 121-145.

Castro, A., Delgado, M. y Pasos, A. (2016). La educación sexual en el Ecuador, una mirada crítica. *Pacarina del Sur*, 11-19. https://acortar.link/PmLlRB

Constitución del Ecuador. Registro Oficial (Ecuador).

D'Adamo, O., García Beaudoux, V. I. y Bruni, L. A. (2021). Las emociones en la comunicación política: breve recorrido teórico. *OPERA*, 28, enero-junio 2021. https://ssrn.com/abstract=3771489

De las Heras, E. y Melendro, E. (2023). Las habilidades sociales en jóvenes en riesgo de exclusión social: una revisión sistemática. *Aula Abierta*, *52*(2), 175-183.

Denno, D. M., Hoopes, A. J. y Chandra-Mouli, V. (2015). Effective strategies to provide adolescent sexual and reproductive health services and to increase demand and community support. *Journal of Adolescent Health*, *56*(1, Suplemento), S22-S41. https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.09.012

Domínguez, C. (2012). *Destrezas con criterio de desempeño en el área de estudios sociales para mejorar la calidad de aprendizaje en los estudiantes del octavo año de educación básica del colegio fiscal compensatorio Dr. Félix Sarmiento Núñez del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena en el período lectivo 2012–2013* [Tesis de grado]. Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Expósito, V., Casas, A. y Garcia, S. (2023). Influencia del feedback de entrenadoras/es sobre el refinamiento de destrezas motrices en deportistas experimentados/as: una revisión sistemática. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, *23*(2), 38-74.

Ferreira, E., Alves, H., Vidal, A., Pereira, D., Paiva, E. y Meneses, I. (2018). Adolescents in the school environment and knowledge of sexual and reproductive health. *Cogitare Enfermagem*, *23*(2). https://doi.org/10.5380/ce.v23i2.55851

Forrest, S., Strange, V., Oakley, A. y Ripple Study Team. (2004). What do young people want from sex education? The results of a needs assessment from a peer-led sex education programme. *Culture, Health & Sexuality*, *6*(4), 337-354.

Gálvez, I. (2020). La colaboración familia-escuela: revisión de una década de literatura empírica en España (2010-2019). *Bordón: Revista de pedagogía*, *72*(3), 65-84.

González, Y. (2015). El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. *Actualidades investigativas en educación*, *15*(3). https://doi.org/10.15517/aie.v15i3.20335

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Herrera Achón, N., Hernández, T. y Utrera, M. (2015). *Normas y procedimientos de la educación para la salud*. La Habana: MINSAP.

Kirby, D. (2002). El impacto de las escuelas y los programas escolares en el comportamiento sexual de los adolescentes. *Revista de Investigación Sexual*, *39*(1), 27-33.

León Quinapallo, X. P., Ortiz Bravo, N. A. y Manangón Pesantez, R. M. (2020). Currículo de los niveles de educación obligatoria: una mirada reflexiva desde el hacer docente. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0*, *24*(1), 270-280. https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i1.1246

Manzano, D. y Jerves, E. (2018). Educación sexual: Percepciones de docentes de la ciudad de Cuenca 2013–2014. *Revista Electrónica Educare*, *22*(1), 82-96. https://acortar.link/hDtLGz

Martín, R., Expósito, M. y Tallón, S. (2021). *Identidad de género y diversidad sexual en relación con la formación inicial docente, una revisión sistemática de la última década*. Diversidad sexual y género a través de la educación y las artes.

Méndez, J. (2023). Cambio climático y derechos humanos: Una revisión a los compromisos internacionales y avances derivados del Acuerdo de París en Centroamérica 2015-2022. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, *34*(2).

Ministerio de Educación del Ecuador y UNFPA. (2021). *Oportunidades curriculares de Educación Integral en Sexualidad: Educación General Básica Superior y Bachillerato* (2ª ed.). Ministerio de Educación del Ecuador.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2015). Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). MINEDUC.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016a). Acuerdo Ministerial N° 281-2016-MINEDU de 3 de junio por el Ministerio de Educación de Ecuador. Recuperado de https://acortar.link/QECJpe

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016b). *Currículo de los niveles de Educación Obligatoria*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf

Ministerio de Educación del Ecuador. (2021). *Oportunidades curriculares*. Quito, Ecuador.

Morgade, G. y Alonso, G. (2011). *Cuerpos y sexualidades en la escuela. De la "normalidad" a la disidencia*. Paidós.

Motta, A., Keogh, S., Prada, E., Núnez-Curto, A., Konda, K., Stillman, M. y Cáceres, C. F. (2017). *De la Normativa a la Práctica: la Política de Educación Sexual y su Implementación en el Perú*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2013). *Directrices de la UNESCO para las políticas de aprendizaje móvil*. https://bit.ly/2KC66Es

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2018). *UNESCO-Fazheng Project*. https://bit.ly/3cTiCvz

Organización Mundial de la Salud. (13 de julio de 2024). *Salud mental del adolescente*. https://acortar.link/xwUJJi

Palacios, S. (2011). Trastorno del deseo sexual hipoactivo y opciones farmacoterapéuticas actuales en mujeres. *Salud de la Mujer*, *7*(1), 95-107.

Pauta, M. y Hermida, J. (2015). Educación sexual: La asignatura pendiente. *Maskana*, *6*(1), 27-38. https://doi.org/10.18537/mskn.06.01.03

Pereira, S. C. (2017). *Estrategias preventivas del embarazo en adolescentes en la región de las américas: una revisión narrativa*.

Pineda Marín, C., Muñoz Sastre, M. T., Alfonso Murcia, D., Bernal Castañeda, M., Briceño Hernández, A. y Mullet, E. (2019). Actitudes hacia la información sobre sexualidad para adolescentes: qué deben y qué no deben decir los padres. *Sex Education*, *19*(5), 582-596. https://doi.org/10.1080/14681811.2018.1560254

Reyes, A., Barrera, I., Castillo, N. y Llivina, M. (2019). La educación integral de la sexualidad con enfoque profesional en la formación de docentes. *Rev. Mendive*, *17*(1), 1-4.

Rodríguez, A. y Pease, M. (2020). El enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 12, 153-186. http://3.20.45.153/index.php/RPIE/article/view/145

Rojas, R., Castro, F. de, Villalobos, A., Allen-Leigh, B., Romero, M., Braverman-Bronstein, A. y Uribe, P. (2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. *Salud Pública de México*, *59*(1), 19-27. https://doi.org/10.21149/8411

Rubio, E. (2016). Beneficios de la educación sexual. *Notas de salud*. https://acortar.link/Lgujxm

Saeteros, R. (2018). *Estrategia de educación sexual con metodología de pares para estudiantes universitarios ecuatorianos*.

Sánchez, C. (2017). Actitudes de los docentes de nivel medio hacia la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, *3*(2), 474-487.

Sandoval, G., Carrasco, M., Solar, F., Catrien, M., Garcés, C. y Marticorena, C. (2019). Impacto de las políticas de educación sexual en la salud sexual y reproductiva adolescente en el sur de Chile, período 2010 - 2017. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, *84*(1), 28-40. https://doi.org/10.4067/s0717-75262019000100028

Santelli, J., Ott, M. A., Lyon, M., Rogers, J., Summers, D. y Schleifer, R. (2006). Abstinencia y educación basada sólo en la abstinencia: una revisión de las políticas y programas de los EE. UU. *Journal of Adolescent Health*, *38*(1), 72-81.

Sharma, A., Rattan, R. y Sood, A. (2017). Patrón de infecciones de transmisión sexual en un hospital de distrito de Himachal Pradesh. *Int J Community Med Public Health*, *4*(4), 1028-1031.

Tena, A. y Rivas, R. (2007). *Manual de investigación documental*. Editorial Plaza y Valdez.

Tocasuche, N., Caballero, A., Izquierdo, D. y Matallana, M. (2023). Los ejes discursivos de la educación inclusiva para mitigar la discriminación escolar: una revisión documental.

Uribe, L., Bautist, C. y García, R. (2020). La responsabilidad social universitaria. Misión e impactos sociales. *Sinéctica*.

Villalobos, A. (2021). Percepción del rol educativo frente a las prácticas sexuales de riesgo adolescente. *Horizonte de la ciencia*, *12*(22), 233-252. https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2022.22.1082

Villares, E. F. (2023). Educación Inclusiva: Revisión de Prácticas y Políticas para una integración exitosa de estudiantes con discapacidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *7*(2).

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito: Moreno Rojas, Bertha; Iriarte-Solano, Margoth y Calatayud, María Amparo.

AUTORES:

Bertha Moreno Rojas
Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Médico especialista con experiencia en dirección administrativa en el Ministerio de Salud Pública. Ha trabajado como Médico General en el Hospital Provincial Docente Riobamba desde 2009. Desde 2017, se desempeña como Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en el Centro de Salud Colta, donde también ha ocupado el cargo de Director Administrativo desde 2018. La trayectoria profesional incluye la implementación de políticas sanitarias efectivas y la mejora continua de los servicios de salud. Además, ha contribuido al desarrollo de futuros médicos a través del rol en la docencia. Su formación académica incluye un título de Médico General y una especialización en Medicina Familiar y Comunitaria de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, así como una Maestría en Educación con Trayectoria en Investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja.
bdmoreno1@utpl.edu.ec

Margoth Iriarte Solano
Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.

Profesora Auxiliar de la UTPL. Doctora en Educación y Licenciada en Educación Básica. Directora del Departamento de Ciencias de la Educación. Integrante del Grupo de investigación de Comunicación, Educación y Tecnología y ARETE. Autora y coautora de 18 libros y 15 publicaciones científicas. Ha participado en 31 proyectos de investigación.
miriarte@utpl.edu.ec

Orcid ID: https://orcid.org/0000-0003-2172-9362

María Amparo Calatayud Salom
Universidad de Valencia, España.

Premio Extraordinario de Licenciatura y Doctora en Educación. Profesora Titular del área de Didáctica y Organización Escolar, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia (España). Directora del Máster Universitario en Política, Gestión y Dirección de Organizaciones Educativas. En el curso 2009-2010 el Rector de la Universidad de Valencia le concedió el Primer Premio a la Excelencia Docente. Además de su trayectoria docente e investigadora (4 sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI), colabora con Agencias Nacionales de la Calidad en Educación y Acreditación adscritos al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, directora del Grupo de Investigación de la Universidad de Valencia: COMPLICED (Investigación en dirección, liderazgo, formación del profesorado, evaluación y desarrollo profesional.
amparo.calatayud@uv.es

Orcid ID: https://orcid.org/0000-0003-3250-4580